



1937

• 59533

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pablo ALCON PUEYO y Don Andres SERRA NO FUYOLA, ambos de nacionalidad española, residentes en Zaragoza, Arzobispo Apaolaza, número cinco. - - - - -

p o r

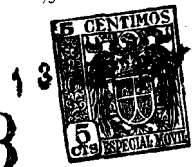
" JUGUETE SONORO PERFECCIONADO "

Se refiere la presente memoria descriptiva a un nuevo tipo de juguete cuyo dispositivo de sonoridad representa un perfeccionamiento en el ramo de jugueteria y una innovación puesto que el mismo se desconoce en el mercado nacional hasta el momento presente, características éstas que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias de conformidad con lo preceptuado en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

10

En la hoja de dibujos que se acompaña se representa un



posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de explicación y por consiguiente sin caracter limitativo alguno.

15 La figura I es una vista del aspecto exterior del juguete. La figura II es una vista en sección vertical del mismo mostrando la disposición detallada de cada una de las piezas que componen la articulación del mecanismo de sonoridad, el cual constituye la esencia en que se basa el presente modelo de utilidad.

20 Haciendo referencia a la numeración convencional que, en la citada hoja de dibujos, se hace de sus piezas y elementos componentes, a continuación se detalla la construcción del juguete sonoro perfeccionado objeto de esta memoria.

25 Consta esencialmente de dos piezas troqueladas (1) y (2) cuyas características reproducen la forma caprichosa de un animal, siendo la pieza (1) solidaria a una de las patas del mismo (3) mientras que en el interior de la pieza (2) se articula la segunda pata del animal (4), independiente, constituida por una palanca acodada (5) que gira sobre un eje horizontal (6) que produce dos efectos: Al descender la extremidad del brazo superior (7), la cual va unida a la pieza (8) que reproduce el labio inferior del pico del animal, descende éste; mientras que la apófisis (9) bascula sobre la pequeña palanca acodada (10) que, al girar sobre otro eje horizontal móvil (11) provoca la ascensión del labio superior del pico y el movimiento simultáneo de los ojos del animal dibujados en los extremos exteriores del citado eje.

35 Por otra parte, al retroceder la palanca acodada (5) impulsa por rozamiento a otra pequeña palanca acodada (12) que al girar sobre su eje solidario (13) oprime, merced a una plataforma un pequeño depósito neumático (14) de forma sensible-

40



59533

mente parecida a la de una botella en cuyo cuello (15) se halla dispuesto una legüeta vibrante que emite sonidos al ser oprimido el citado depósito.

45 La oscilación del eje (13), a cuyos extremos exteriores van fijadas las alas (16) del animal, originan graciosos movimientos de éstas aumentando de este modo el atractivo efecto del juguete.

50 El usuario al oprimir entre sí con los dedos, las patas del juguete, se distiende un resorte elástico (17) arrollado en las piezas (10) y (8), de modo que al soltar o dejar de efectuarse presión sobre las patas, se origina el ensanchamiento de éstas y el cierre del pico del animal volviendo éste a su posición normal.

55 Se hace la salvedad de que el juguete sonoro perfeccionado descrito y representado en la presente memoria descriptiva podrá ser alterado en detalles accidentales de materia, forma, tamaño y dimensiones, sin que por ello se alteren los principios fundamentales que le caracterizan y distinguen.

60

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- JUGUETE SONORO PERFECCIONADO que se caracteriza esencialmente porque representando las características más o menos caprichosas de un animal, al ejercer presión con los dedos sobre las patas del mismo, y merced a un sistema de articulación de palancas situado en el interior de su cuerpo, se provoca la simultánea apertura del pico, movimiento de ojos
70 y oscilación de sus alas, produciéndose un gracioso efecto óptico; mientras que al ser oprimido un pequeño depósito

89533



neumático, situado igualmente en el interior del cuerpo, se originan sonidos que reproducen los graznidos del animal.

75

2ª.- Se reivindica no objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias. - - -

p o r

" JUGUETE SONORO PERFECCIONADO "

80

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña

Madrid, 13 de Abril de 1.957.-

P.A.,

PEDRO FELIU MORA
P. F.

59533

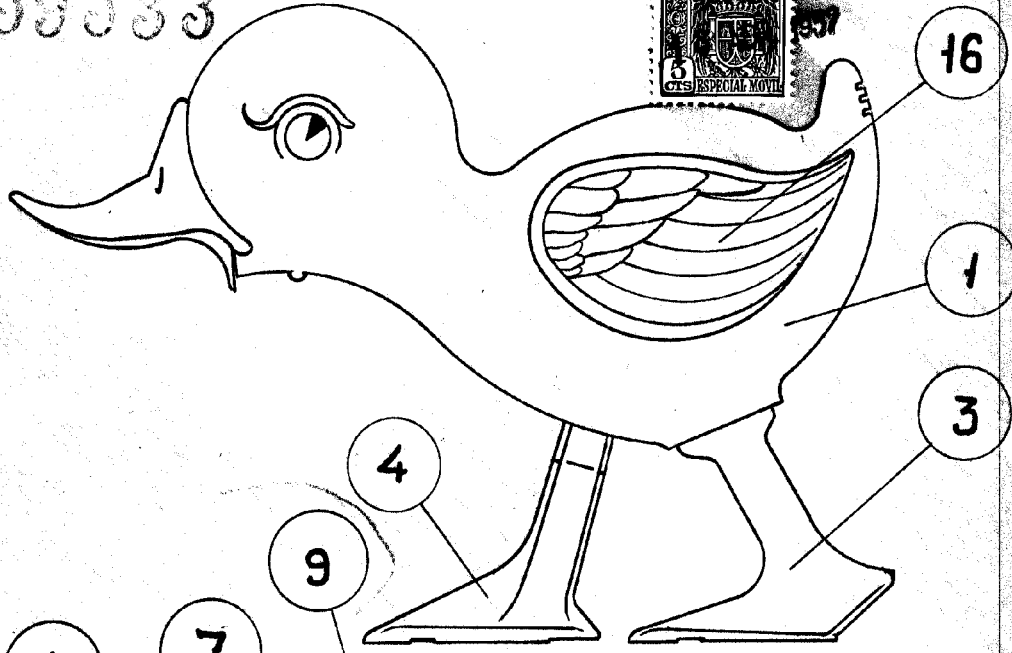


Fig. I

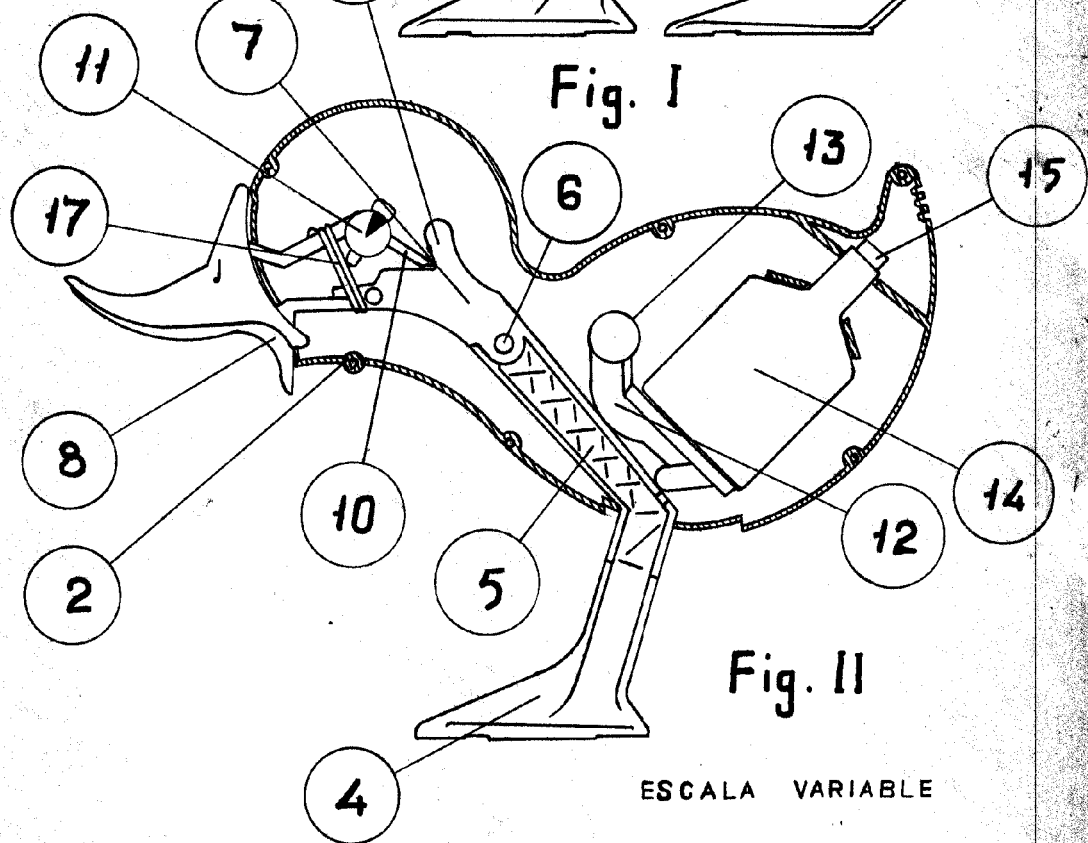


Fig. II

ESCALA VARIABLE

MADRID, 13 ABR. 1957

P. A.
PABLO ALCON PUEYO
[Signature]